San Borja, 27 de febrero de 2018

OFICIO MULTIPLE N° 004 -2018-MINEDU/VMGI

Señores
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACION
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

ASUNTO : Precisión al O/M N°003-2018-MINEDU/VMGI

Referencia : 1) Ley N° 29944
2) Oficio Múltiple N° 010-2018-MINEDU/VMGI-DIGC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para precisar que el retorno de los docentes a sus labores en las instituciones educativas públicas es el 02 de marzo. El inicio de las clases correspondientes al año 2018 en las instituciones educativas públicas es el 12 de marzo del año en curso.

Es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · VICEMINISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Guillermo Manuel Molinari Palomino
Viceministro de Gestión Institucional (e)